

El director de Salud Mental considera «normal» la petición del doctor Campa

Langreo,
Félix FERNANDEZ

José García, director regional de Salud Mental, manifestó ayer a LA NUEVA ESPAÑA que ni el traslado del doctor González Campa ni ninguna otra causa impedirán el mantenimiento del hospital de día de Pando, «que seguirá funcionando tal y como lo ha venido haciendo hasta ahora, y no existe intención alguna de que desaparezca».

La solicitud realizada por González Campa pidiendo trasladarse a su puesto del Hospital Psiquiátrico fue considerada por José García como una circunstancia normal, que no alterará en ningún caso las funciones que viene desarrollando el Hospital de Pando. El director de Salud Mental se mostró extrañado de las reacciones habidas en este asunto «porque el doctor Campa ya ha expresado su diferencia de criterios frente a la dirección de la Sanidad regional, pero es ésta la que marca la política a seguir en este campo, y su relación con ella es meramente laboral. Lo único que sucede es que en algunos puntos hay coincidencia y en otros no. Estos últimos a él lo molestan especialmente. Por lo demás, todo va a continuar como hasta ahora, porque no hay ningún motivo para modificar los planes».

Por lo que se refiere a su traslado, José García declaró que el expediente sería estudiado detenidamente, aunque en ningún caso se iba a resolver de manera inmediata.

Vuelta al trabajo

Ayer, viernes, el doctor Campa se reincorporó a su trabajo en Pando, que calificó como el habitual de atender a los enfermos y las funciones que viene cumpliendo. Asimismo, manifestó que había comentado con sus pacientes su petición de traslado, expresándole aquéllos su preocupación por este hecho.

Por otro lado, José Manuel González Campa quiso aclarar que el hecho de haber solicitado su traslado era una circunstancia normal, y que en ningún momento había tenido la intención de sacarlo a la luz pública. Y recaló que él no había hablado en absoluto con el periodista que informó de su caso en la televisión regional, que desconocía de dónde había partido la misma, y que se había enterado de ello por una llamada de teléfono a su domicilio. «Yo hice mi petición sin interés en comentárselo a nadie».

La opinión del Consejero

Por su parte, el consejero de Sanidad, Juan Luis Rodríguez Vigil, aseguró a este periódico que «no existe ni ha existido ningún cargo orgánico que se denomine jefe de Hospital de Día» y que el doctor Campa «no es un cargo de confianza, sólo laboral, con lo que no puede perder ni ganar la confianza de nadie».

Por otra parte, confirmó que el doctor Campa había pedido el traslado para Langreo de él y de su equipo, cosa que se le concedió en su momento «y en la que nosotros, como Consejería, no intervenimos para nada».



Los representantes de ocho asociaciones de Blimea, reunidos con LA NUEVA ESPAÑA en las polémicas escuelas, se sienten indignados con su Ayuntamiento

La permuta de unas escuelas y la situación del ambulatorio enfrenta al pueblo con la Corporación de San Martín del Rey Aurelio

Vecinos de Blimea se sienten «hartos» y «marginados» por su Ayuntamiento

Blimea,
Evelio G. PALACIO

Vecinos de Blimea, representados al menos en ocho asociaciones de diversa índole, se sienten «hartos» de la actuación del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio hacia su pueblo y expresan rotundamente que son la zona «marginada» del concejo, frente a los otros dos núcleos de población más importantes: Sotroñido y El Entrego.

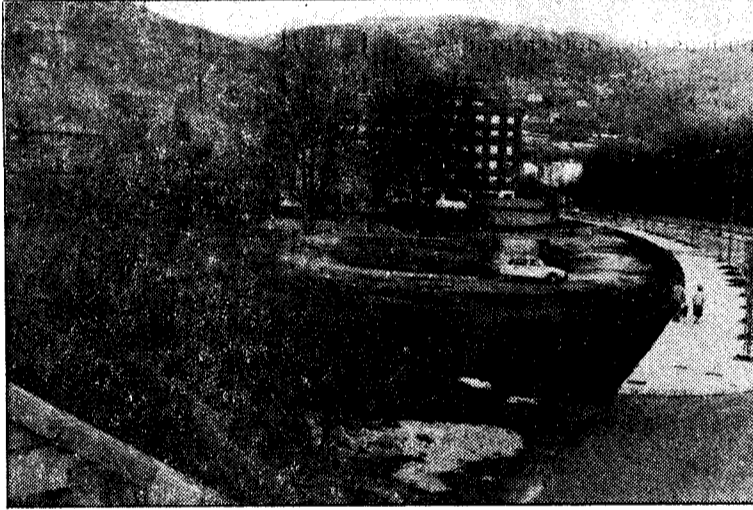
El enfrentamiento del pueblo de Blimea con la Corporación que gobierna el municipio se desató hace 10 días por la permuta de las escuelas viejas del pueblo que el Ayuntamiento pretende hacer con un contratista y por la situación del ambulatorio, que no reúne las mínimas condiciones. Pero la polémica parece trascender de estos dos hechos en concreto, que han sido el detonante.

Veinte representantes de ocho asociaciones de Blimea dejaron constancia a este periódico de duras críticas hacia el Ayuntamiento, que «quiere despojar de patrimonio público a una zona en la que precisamente hay carencia de numerosos servicios» y aseguraron que su postura es común al sentir de la mayoría del pueblo. «Estamos dispuestos a defender nuestros derechos a costa de cualquier sacrificio. Si la Corporación persiste en su postura, no sabemos qué pasará».

El conflicto comenzó cuando los vecinos se enteraron de que el Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio quería ceder a un contratista las llamadas antiguas escuelas de Blimea y una finca anexa a cambio de unos terrenos en Sotroñido, para la construcción de un colegio de EGB. Pero los vecinos se resisten a perder este patrimonio, ya que la zona que caerá en manos de la iniciativa privada se contemplaba dentro de las normas urbanísticas como de equipamiento escolar, «y no nos van a compensar, en ninguna otra zona de Blimea, con la misma superficie de terreno para poder satisfacer las futuras necesidades de centros escolares que tenga el pueblo».

«No hay otra alternativa»

Las escuelas antiguas, que el Ayuntamiento se muestra firme a permutar pese a la oposición vecinal, son ocupadas por



FOTOS JESUS FARFON / SANTIAGO GARCIA

numerosas asociaciones que tienen allí su local de reunión, y en sus bajos hay instaladas dos aulas de preescolar, que no tienen cabida en otro sitio. Por ello, los vecinos argumentan que «si ya por carencia de otros servicios nos vemos obligados a utilizar el edificio de las escuelas, que está en mal estado, ¿qué haremos si nos lo quitan?».

La postura municipal sobre el asunto es bien distinta. El alcalde socialista, Marino Fernández, aseguró a este periódico que reconocía las muchas carencias en equipamientos sociales que tenía Blimea, que estaban intentando paliarlas, pero que era necesario permutar esos terrenos para construir el colegio de Sotroñido, «porque no cabe otra alternativa».

Sotroñido necesita en estos momentos, por el aumento de la población escolar, un nuevo colegio de EGB, cosa que hasta reconocen los propios vecinos de Blimea. La Dirección Provincial de Educación asumió esta

necesidad y comunicó que el Ayuntamiento debía de ceder terreno para construir las nuevas instalaciones en los planes de este año. El Ministerio exige al menos una superficie de 10.000 metros cuadrados para levantar un centro de 12 unidades, terrenos de los que no dispone el Ayuntamiento, por lo que «la única vía que nos quedaba era adquirir el campo de Los Flechas, una zona entre la vía del Feve y el río, en Sotroñido», asegura Marino Fernández.

70 millones por la finca

Son 7.500 metros cuadrados, de siete propietarios distintos. El Ayuntamiento inició gestiones para hacerse con los terrenos. La mayor superficie, unos 4.000 metros cuadrados, se adquirió a Feve, a un precio de saldo: 2.067.000 pesetas, cantidad que se pagará en breve, ya que entra dentro de las posibilidades financieras del municipio. Otros 1.650 metros pertenecen a un contratista privado



Arriba, a la izquierda, las escuelas que el Ayuntamiento quiere permutar por los terrenos que aparecen debajo. El alcalde, Marino Fernández, lo considera la única alternativa

«Si queremos tener un nuevo colegio en Sotroñido debemos hacer esto», explica el Alcalde, «si no la responsabilidad pesará sobre los vecinos de Blimea. Tenemos la población escolar de la capital del concejo distribuida en dos centros en pésimas condiciones. No podemos cambiar los terrenos de las actuales escuelas de Sotroñido porque en ellos pretendemos, en un futuro, instalar el Ayuntamiento».

El pueblo, indignado

Pero los representantes de la Asociación de Vecinos de Blimea, del Club Asturias, de las Amas de Casa, del Grupo Folklórico «Blimea», de la Asociación de Padres de Alumnos, de la Sociedad de Festejos y de la parroquia, no comparten el mismo criterio y, sobre todo, se sienten dolidos porque «el Ayuntamiento intentó hacer la permuta a la chita y callando, sin comunicarnos nada. Esa alevosía fue la que indignó al pueblo».

«Blimea está dispuesta», aseguraban representantes de los vecinos reunidos en las polémicas escuelas, «a servir el resto del concejo con lo que sea. Pero no podemos permitir que, con lo poco que tenemos, se beneficie a otras zonas. Como si nosotros estuviéramos muy sobrados de todo tipo de servicios».

Y salen a relucir las bibliotecas, las plazas de abastos, los ambulatorios y los hogares de pensionistas que existen en las otras localidades. Sotroñido y El Entrego. Aunque el Alcalde les llamó en alguna ocasión «localistas», ellos consideran que «sólo la Corporación pretende enfrentarnos con los de Sotroñido. Los dos pueblos se llevan bien y lo único que hacemos es defender nuestros justos derechos».

Las escuelas ya quisieron ser vendidas hace nueve años por otra Corporación. Una gran manifestación de vecinos impidió el hecho. Ahora están dispuestos a utilizar los métodos que hagan falta para impedirlo. El ambiente es tenso, pero el Ayuntamiento de San Martín está dispuesto a seguir adelante «con todas las consecuencias», según dice el Alcalde. Los vecinos aseguran que «no vamos a ceder». La tensión y el enfrentamiento están servidos.

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN NORMALIZACIÓN EN EL POLIGONO 6 DE PIEDRAS BLANCAS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 1985, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente la NORMALIZACIÓN EN EL POLIGONO 6 DE PIEDRAS BLANCAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 108.1 y 111.1 del Reglamento de Gestión Urbanística de la vigente Ley del Suelo, se saca a información pública a todos los efectos.

Castrillón, 13 de marzo de 1985.—EL ALCALDE.

Fábrica de Repostería, para su distribución en
OVIEDO, MIERES, GIJÓN

PRECISA VENDEDOR-A

SE REQUIERE: Capacidad, experiencia y aptitud para la venta. Vehículo comercial furgoneta o furgón propio. Solvencia económica.

OFRECEMOS: Distribución en exclusiva, buenas comisiones. Relación comercial.

Interesados, enviar datos personales a: Señor Martínez. Calle Juan de Vega, números 3 y 5. 24007 León.



Avda. de Santander, n.º 14 — Tenderina Baja, n.º 69

Hermanos Pidal, n.º 1

Y... PROXIMAS INSTALACIONES